



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 002-TDR

PROCESO CAS N° 001-2021-MPH/CS



I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de (01) **JEFE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS** para la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial para la División de Supervisión y Liquidación de Obras.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por decreto supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Ingeniero Civil con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia laboral	Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Cursos y/o estudios de especialización	- Fichas técnicas IOARR e identificación de activos estratégicos en el marco de invierte.pe. - Contrataciones del Estado. - Costos, presupuestos, programación y control de obras con S10 y MS Proyecto. - AutoCAD S10.

[Signature]
Econ. Aldo S. Calderón Tito
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 MIEMBRO

[Signature]
Abg. Agustín Pinedo Molán
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIA

[Signature]
Quise Guzmán Virgilio
 JEFE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM



	- Ofimática.
Competencia	Trabajo bajo presión y en equipo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado prestará el servicio de Jefe para la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Municipalidad Provincial de Huanta y deberá desarrollar las siguientes funciones generales:

- a) Planificar, organizar y dirigir las actividades a desarrollarse en la División de Supervisión y Liquidación de Obras.
- b) Controlar la correcta aplicación y uso de los recursos financieros, materiales y humanos en la ejecución de proyectos de inversión.
- c) Proponer la aprobación y controlar la ejecución de los planes operativos de la División.
- d) Programar, dirigir y controlar los procesos de liquidación físico financieros y transferencias de obras.
- e) Participar en la formulación de bases, términos de referencia y documentación necesaria para licitaciones y concurso público de precio para la ejecución de obras, estudios y supervisión y liquidación de obras.
- f) Visitar y supervisar a todas las obras en ejecución (EPD Y EPI) en el ámbito de la Provincia de Huanta, así como hacer cumplir las Normas de Control y Ejecución de Obras, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- g) Conocer y aplicar el correctamente el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias, en los procesos de selección en sus diferentes modalidades, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Directivas, en el proceso de ejecución de estudios y obras cuya supervisión se le encargue.
- h) Evaluar mensualmente el control de valorizaciones, adelantos, impuestos, amortizaciones, IGV y otros, en formatos que se pueda visualizar la situación financiera de las obras.
- i) Absolver las consultas técnicas efectuadas por el Residente y Supervisor, referente a las obras en ejecución.
- j) Realizar directamente las liquidaciones de servicios y consultorías.
- k) Formular los expedientes de transferencias en base a la liquidación final del proyecto para ser remitidos a su correspondiente sector.
- l) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia, así como elaborar la estadística de las acciones y resultados de su ejecución.
- m) Proponer directivas de su competencia.
- n) Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.


Escobedo S. Calderón Tito
DIRECTOR DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO


Abel Aliz Venate Moran
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA


Quispe Guzmán Virgilio
JEFE DE OFICINA DE MANEJO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, Distrito y Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles). Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.




Ecom Aldo S. Calderón Tito
DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO


Abog. Achiz Pineda Morán
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS HUMANOS
SECRETARIA


Quispe Guzman Virgilio
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE